

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA MARÍA DE LA VEGA

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Santa María de la Vega, en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2024, aprobó inicialmente la “Memoria Valorada de Abastecimiento en Santa María de la Vega”, proyecto redactado por “C2R Consultora”, por importe de 24.000,00 euros IVA incluido (PMO 2026).

Esta memoria se encuentra expuesta al público en las oficinas municipales, y en la sede electrónica del Ayuntamiento por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento: [<http://aytosantamariadelavega.sedelectronica.es>].

Lo que se hace público para que todos los interesados puedan examinar el citado documento en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y realizar, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, quedando aprobado definitivamente en caso de que no las hubiera sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Santa María de la Vega, 15 de enero de 2025.-El Alcalde.

R-202500122

